

Tema 89. Protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos II: Personal competente. Condiciones de alojamiento de las principales especies. Controles técnicos. Autorización y registro.

Tema 90. Piensos medicamentosos. Condiciones de preparación, puesta en el mercado y utilización de los piensos medicamentosos.

Tema 91. Medicamentos veterinarios: prescripción y utilización. Botiquín del veterinario.

Tema 92. Centros de transformación de Cadáveres y subproductos de origen animal no destinados a consumo humano. Legislación.

Tema 93. Ordenación zootécnica de las explotaciones apícolas. Normativa legal.

Tema 94. Ayudas a la comercialización, asistencia técnica y trashumancia apícola. Normativa legal.

Tema 95. Varroasis: epizootiología, síntomas y diagnóstico. Medidas de policía sanitaria.

Tema 96. Producciones ganaderas en Extremadura. Importancia de las mismas. Razas y sistemas productivos. Perspectivas de futuro.

Tema 97. Razas autóctonas en peligro de extinción en Extremadura. Censos y localización. Descripción de las principales razas. Programas de conservación. Ayudas.

Tema 98. Genética y mejora animal. Metodologías actuales. Esquema de selección. Valoración de reproductores. Libros genealógicos. Cruzamiento entre razas.

Tema 99. Reproducción animal: aspectos fisiológicos; fundamentos de la inseminación artificial; contrastación y valoración del esperma; métodos de conservación del esperma; métodos de aplicación.

Tema 100. El Toro de Lidia: Prototipo racial y principales castes según normativa vigente.

**ORDEN de 23 de diciembre de 2005 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias Especialidades del Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Vista la necesidad de disponer de personal previamente seleccionado que permita la inmediata cobertura de aquellos puestos vacantes, que por razones de urgencia o necesidad justificadas resulta imprescindible proveer y no pueden ser cubiertos por funcionarios o trabajadores fijos, esta Consejería de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, acuerda convocar pruebas selectivas para la constitución de las correspondientes listas de espera con sujeción a las siguientes

**BASES:**

**Primera. Normas Generales.**

1.1. Se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera con el objeto de atender las necesidades de personal no permanente mediante la provisión temporal de puestos vacantes, tanto de personal funcionario como de personal laboral, en el

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, en las Especialidades que a continuación se detallan:

- Informática.
- Ingeniería Técnica Agrícola.
- Ingeniería Técnica Forestal.
- Trabajo Social.

1.2. Las bases de la presente convocatoria, así como todos sus Anexos, se podrán consultar a través de Internet en la dirección <http://sia.juntaex.es>. Además, a efectos informativos se hará público, en la misma dirección de Internet, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisional y definitivamente y la relación de aprobados.

**Segunda. Requisitos de los aspirantes.**

2.1. Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años y cumplan el requisito de edad mínima establecida en el apartado siguiente, o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, cuando el acceso sea a puestos de trabajo de naturaleza laboral, podrán acceder en condiciones de igualdad con los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, los extranjeros residentes legalmente en España. En este supuesto, el ciudadano extranjero deberá acreditar, junto a su solicitud, estar en posesión del permiso de residencia, temporal o permanente, regulado en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión del título que se especifica en Anexo I para cada Especialidad.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones o puestos a los que se aspira.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2. Las personas con minusvalía física o psíquica serán admitidas en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, y siempre que acrediten la capacidad suficiente para el desempeño de las funciones propias de los puestos en cuya lista de espera aspiran a integrarse.

2.3. Todos los requisitos establecidos anteriormente deberán cumplirse el día de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante todo el proceso de selección y acreditarse, en caso de ser admitido a formar parte de la lista de espera, del modo que se indica en la Base Novena.

Tercera. Solicitudes.

3.1. Los aspirantes que deseen tomar parte en el proceso selectivo formularán su solicitud especificando el Cuerpo/Categoría y la Especialidad a la que concurren para constituir la lista de espera. Dicha solicitud se ajustará al modelo que figura en el Anexo II, mediante fotocopia del mismo y se dirigirá al Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Además, los aspirantes que sean familiares de nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia, deberán presentar el Anexo III, debidamente cumplimentado.

3.2. Los aspirantes con discapacidad podrán solicitar las adaptaciones en tiempo y medios necesarios para la realización del ejercicio. Quedará a criterio de los Tribunales valorar la procedencia

y alcance de la adaptación solicitada, el cual ponderará si la misma no conculca el principio de igualdad. Si se suscitaran dudas sobre la oportunidad de lo solicitado, los Tribunales podrán oír al interesado así como pedir asesoramiento y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos competentes.

3.3. Para cada zona en que se divide el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma se creará una lista de espera. Por consiguiente, en el modelo de solicitud los aspirantes podrán indicar la zona o zonas en las que deseen figurar, según lo previsto en el artículo 29.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre. De no formularse solicitud en este sentido, el aspirante se incluirá en las listas de espera de todas las zonas, si bien la renuncia al puesto que se ofrezca dará lugar a la exclusión de todas las listas de la misma Categoría y Especialidad.

3.4. La presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General de la Consejería de Presidencia en Mérida, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de la Función Pública se dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días para subsanación de defectos y reclamaciones, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el citado Diario.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

4.2. Resueltas las alegaciones presentadas se dictará resolución, a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, declarando aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la fecha, lugar y hora del comienzo de la prueba selectiva.

Las listas provisionales y definitivas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

4.3. Igualmente, se fijará, en su caso, en la resolución que aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos la fecha, lugar y hora de realización de una prueba para acreditar el conocimiento del castellano de aquellos aspirantes admitidos que no posean la nacionalidad española y su conocimiento del castellano no se deduzca de su origen.

Dicha prueba será valorada por el Tribunal encargado de la realización de la prueba selectiva, que podrá ser asistido por funcionarios en activo del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas o del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

La prueba se calificará como “apto” o “no apto”, siendo necesario obtener la valoración de “apto” para poder acceder a la realización de la prueba selectiva.

Una vez concluida y calificada la prueba, la Dirección General de la Función Pública dictará Resolución, a publicar en los Centros de Atención Administrativa, de las relaciones de aspirantes que han obtenido la calificación de “apto”. Contra la misma los interesados podrán interponer recurso de alzada, conforme disponen los artículos 114 y 115 de la LRJAP-PAC.

Quedan eximidos de realizar esta prueba quienes estén en posesión del Diploma Superior de Español, como Lengua extranjera regulado por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, o del certificado de aptitud en español para extranjeros expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas. A tal efecto, deberán aportar, junto a la solicitud, fotocopia compulsada de dicho diploma o del mencionado certificado de aptitud. De no aportar esta documentación no podrán ser declarados exentos y deberán, por tanto, realizar la prueba a que se refiere el párrafo anterior.

#### Quinta. Tribunal de Selección.

Los Tribunales encargados de la realización de la prueba selectiva serán los que figuran en Anexo IV de esta Orden.

Podrán, a iniciativa de cada Central Sindical, estar presentes en los Tribunales durante la totalidad del proceso selectivo, en calidad de observadores, un representante de cada una de las Centrales Sindicales que ostente representación en el ámbito de la Función Pública de la Junta de Extremadura.

Los Tribunales no podrán constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y el Secretario o de quienes, en su caso, los sustituyan, y de la mitad al menos, de sus miembros.

Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Consejería de Presidencia, cuando en ellos se den cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Los Tribunales de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime necesarios, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de los mismos deberá comunicarse a la Consejería de Presidencia, la cual podrá limitar el número de asesores a intervenir en dichos Tribunales.

Corresponderá a los Tribunales resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas Bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

A los Tribunales de Selección le será de aplicación el régimen previsto en el Título II, Capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para los Órganos Colegiados.

Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría segunda, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

#### Sexta. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección consistirá en una prueba selectiva que tendrá como objeto conocer la capacidad, aptitud e idoneidad de los aspirantes para el desarrollo de las funciones propias de los puestos adscritos a la Especialidad a la que se aspira.

Dicha prueba consistirá en contestar a un cuestionario de 80 preguntas en el tiempo máximo que determine el Tribunal y que no podrá exceder de 90 minutos. Dicho cuestionario estará compuesto por respuestas múltiples de las que sólo una de ellas será la correcta, basado en el contenido del programa de materias que figura en el Anexo V de esta Orden para cada Especialidad. El cuestionario que se proponga a los aspirantes contendrá además otras 10 preguntas tipo test, las cuales sustituirán por su orden a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación una vez iniciada la ejecución del ejercicio por los aspirantes.

Esta prueba será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener un mínimo de 5 puntos. Quedará a criterio de los Tribunales de Selección establecer el número de respuestas correctas para superar este ejercicio.

Su resultado se hará público en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia y en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Séptima. Desarrollo y Calendario de la prueba.

En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados que serán apreciados y ponderados libremente por los Tribunales.

Si debido al número de aspirantes fuese necesario establecer distintos turnos de actuación, los mismos se establecerán alfabéticamente, iniciándose por el primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "A", conforme al resultado del sorteo publicado por Anuncio de la Dirección General de la Función Pública de 29 de marzo de 2005 (D.O.E. nº 37, de 2 de abril).

Si durante el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento de los Tribunales que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria o bien que se han producido variaciones en las circunstancias alegadas en la solicitud, lo comunicará a la Consejería de Presidencia, la cual, previa audiencia al interesado, resolverá de forma motivada lo que proceda.

En el momento en que se declare aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se determinará la fecha, lugar y hora del comienzo de la prueba selectiva.

Octava. Lista de Espera.

8.1. Finalizado el procedimiento, los Tribunales de Selección elevarán a la Consejería de Presidencia la relación de los aspirantes que van a formar parte de las listas de espera, por orden de puntuación obtenida, quien dispondrá su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

En caso de empate el orden de prelación comenzará por la letra "A" resultante del sorteo anteriormente referido.

8.2. Los participantes que se integren en las listas de espera, podrán ser llamados para ocupar las vacantes o sustituciones correspondientes mediante nombramiento de personal interino o en régimen de contratación laboral temporal, según el orden de puntuación obtenido. No obstante, al haberse introducido un elemento de zonificación de las listas de espera, constituyéndose una lista por cada una de las zonas, el llamamiento se hará atendiendo al orden de puntuación obtenida en la zona o zonas en las que figure el aspirante por haberlo solicitado expresamente.

Al estar esta convocatoria abierta a la posibilidad a que el personal que forme parte de las listas de espera, a la hora de ser llamado para ocupar un puesto de trabajo, se incorpore al régimen administrativo o laboral, según la naturaleza del puesto

ofrecido, sólo se ofrecerán a los extranjeros residentes legalmente en España aquellos puestos que sean de naturaleza laboral.

8.3. La renuncia al puesto que se ofrezca significará la exclusión de todas las listas del Cuerpo/Categoría y Especialidad correspondiente donde figura el aspirante salvo que medie alguna de las circunstancias previstas en el artículo 29.5 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de noviembre.

Novena. Presentación de documentos.

9.1. Los aspirantes seleccionados deberán presentar ante la Consejería correspondiente, en el momento del llamamiento, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I.

b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de dicho título.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá expedirse por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado, y en caso de que no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo o de la Consejería de Sanidad y Consumo.

e) Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos deberán presentar certificación de los Órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que acredite tal condición, el grado de discapacidad y su capacidad para desempeñar las funciones que correspondan a los puestos objeto de esta convocatoria.

f) Declaración de incompatibilidad o solicitud de compatibilidad, en su caso.

Además, los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que residan en España deberán presentar una fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte y fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o del resguardo de haber solicitado la exención de visado y la correspondiente tarjeta. También deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o del nacional de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

9.2. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos a que se refiere el apartado anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

9.3. Aquellos que no presenten la documentación en el plazo de dos días a contar desde el llamamiento, y salvo causas debidamente justificadas y libremente apreciadas por la Administración, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base segunda, causarán baja definitivamente en la lista de espera, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

#### Décima. Nombramientos o contrataciones.

El nombramiento como interino de los aspirantes seleccionados para cubrir los puestos vacantes se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la Función Pública de Extremadura y demás disposiciones vigentes.

Cuando se trate de contratación laboral se efectuará de acuerdo con lo establecido en legislación laboral, utilizándose para cada caso los modelos de contratación temporal que se determinen.

Cuando el nombramiento interino o la contratación laboral sea por tiempo igual o inferior a tres meses, se respetará el lugar

que el candidato ocupe en la lista de espera a los efectos de una nueva contratación.

Hasta que se formalice la toma de posesión en el caso de nombramiento interino o se produzca la incorporación efectiva del trabajador al centro de trabajo, los aspirantes seleccionados no tendrán derecho a percepción económica alguna.

#### Undécima. Incompatibilidades.

El desempeño de las funciones inherentes a las plazas de funcionarios o laborales supondrá la incompatibilidad absoluta para el desempeño de cualquier otro puesto en la Administración Pública, salvo en los casos exceptuados en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

#### Duodécima. Norma final.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 23 de diciembre de 2005.

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

## ANEXO I

Cuerpo/Categoría	Especialidad	Titulación
Técnico/T. de Grado Medio	Informática	Ingeniero/a Técnico/a en Informática
Técnico/T. de Grado Medio	Ingeniería Técnica Agrícola	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola
Técnico/T. de Grado Medio	Ingeniería Técnica Forestal	Ingeniero/a Técnico/a Forestal
Técnico/T. de Grado Medio	Trabajo Social	Diplomado/a en Trabajo Social

**ANEXO II**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
 Consejería de Presidencia

**1.- CONVOCATORIA**

PUBLICACIÓN D.O.E.			Cuerpo/Categoría	Especialidad
Día	Mes	Año		

**2.- DATOS PERSONALES**

D.N.I.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento		Domicilio: Calle o Plaza y número	Código Postal
Día	Mes	Año	
Prefijo y Teléfono	Municipio	Provincia	Nacionalidad

**3.- TITULACIÓN ACADÉMICA**

Título	Centro de Expedición
--------	----------------------

**4.- ADAPTACIÓN DISCAPACIDAD**

--

**5.- ZONA A QUE OPTA PARA LISTA DE ESPERA (marcar casilla correspondiente)**

<input type="checkbox"/> BADAJOZ- OLIVENZA	<input type="checkbox"/> LLERENA	<input type="checkbox"/> CORIA
<input type="checkbox"/> VVA. DE LA SERENA-DON BENITO	<input type="checkbox"/> FREGENAL DE LA SIERRA-JEREZ CABALLEROS	<input type="checkbox"/> NAVALMORAL DE LA MATA
<input type="checkbox"/> MÉRIDA-MONTIJO	<input type="checkbox"/> HERRERA DEL DUQUE	<input type="checkbox"/> PLASENCIA
<input type="checkbox"/> ALMENDRALEJO-VCA. BARROS	<input type="checkbox"/> CASTUERA	<input type="checkbox"/> TRUJILLO-LOGROSAN
<input type="checkbox"/> ZAFRA	<input type="checkbox"/> CÁCERES	<input type="checkbox"/> VALENCIA ALCANTARA

- De no señalar ninguna Zona el aspirante quedará incluido en todas ellas.
- Cada zona comprenderá los municipios que se integran en el partido judicial correspondiente a cada población que da nombre a la zona.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada, comprometiéndose a aportar, en su caso y cuando proceda, los documentos acreditativos de que se reúnen los requisitos exigidos según se especifica en la Base Novena de la convocatoria.

En ....., a ..... de ..... de .....

(Firma)

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública. Paseo de Roma, s/n. Mérida.

## ANEXO III

(A rellenar solamente por los afectados por la base 3.1, párrafo segundo)

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio en  
 \_\_\_\_\_ y nacionalidad  
 \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de formar parte en la  
 Lista de Espera, en la Especialidad de \_\_\_\_\_.

— Que soy cónyuge de un español o nacional de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, y que no estoy separado de derecho.

— O que soy descendiente de un español o nacional de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, o descendiente del cónyuge, menor de veintiún años, o mayor de dicha edad que vivo a sus expensas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## ANEXO IV

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad  
 Informática

TITULARES

PRESIDENTE

D. Vicente González Delicado

VOCALES

D. Luis Calderón Dávila

D. Isidro Álvarez González

D. Ángel M. Eugenio Blanco

SECRETARIA

D<sup>a</sup> Ascensión Durán Caballero

SUPLENTES

PRESIDENTE

D. Jesús Miguel Francisco Morcillo

VOCALES

D. Manuel Fernández-Cortés Bermejo

D. Rufino Carmona Renco

D. Daniel Álvarez Gómez

SECRETARIA

D<sup>a</sup> Pilar Ramírez Vega

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidades  
Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica Forestal

TITULARES

PRESIDENTE

D. José L. Hernández Terrón

VOCALES

D. Luis Jiménez Pérez

D<sup>a</sup> M. Carmen Pérez Sáenz

D<sup>a</sup> Guadalupe Espárrago Rodilla

SECRETARIA

D<sup>a</sup> M. Antonia Rubiales Barrera

SUPLENTES

PRESIDENTA

D<sup>a</sup> M. José Larrasa Murillo

VOCALES

D. Enrique Santiago Balbuena Gutiérrez

D. Juan M. Bermejo Pinar

D. Andrés Esperilla Fernández

SECRETARIA

D<sup>a</sup> Manuela Murillo Murillo

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad  
Trabajo Social

TITULARES

PRESIDENTE

D. Manuel Lozano Martínez

VOCALES

D<sup>a</sup> M. Luisa Cortés Sánchez

D<sup>a</sup> Eva María Mora Gordillo

D. Arturo Fernández de los Ríos Mesa

SECRETARIO

D. Fernando Jesús Michoa García

SUPLENTES

PRESIDENTA

D<sup>a</sup> M. Paloma Castellano Gómez

VOCALES

D. Pedro García Sánchez

D<sup>a</sup> Mercedes Marín de las Heras

D. Antonio Fernández Gómez

SECRETARIO

D. Mariano Chacón González

## ANEXO V

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad  
Informática

Tema 1. Arquitectura de procesadores. Contenidos: Introducción. Componentes. Esquema interno. Multitarea. Multiprogramación. Multiproceso. Multiproceso simétrico. Proceso masivamente paralelo.

Tema 2. Arquitectura de la memoria. Contenidos: Características. Diseño. Dispositivos de almacenamiento. Organización jerárquica. Memoria caché. Memoria asociativa. Memoria virtual.

Tema 3. Tecnología RAID. Contenidos: Introducción. Funcionamiento. Ventajas. Tipos de array. Niveles RAID.

Tema 4. Elementos y estructura de los sistemas operativos (I).  
Contenidos: Entrada/Salida. Procesos. Gestión de memoria.

Tema 5. Elementos y estructura de los sistemas operativos (II).  
Contenidos: Archivos. Intérprete de comandos. Diferentes estructuras de un sistema operativo.

Tema 6. Introducción al sistema operativo UNIX. Contenidos: Elementos. Filosofía. Evolución histórica. El estándar SVID (UNIX System V).

Tema 7. Fundamentos del sistema operativo UNIX System V. Contenidos: Acceso al sistema. Personalización del entorno. Archivos y directorios. El Shell. Tipos.

Tema 8. Administración básica del S.O. UNIX System V. Contenidos: Conceptos administrativos. Instalación. Conexión. Superusuario. Arranques y paradas. Perfiles de usuario y grupos. Tareas de mantenimiento. Seguridad.

Tema 9. Conexión en red del S.O. UNIX System V. Contenidos: Conceptos básicos de comunicación por red. La familia de protocolos INTERNET. Paquete INTERNET TCP/IP versión 4. Órdenes DARPA. Conexiones de red OSI. Servicios de comunicación por red STREAMS. Sockets.

Tema 10. Utilización del shell (S.O. UNIX). Contenidos: Estructura de la línea de comandos. Metacaracteres. Creación de nuevos comandos. Argumentos y parámetros en los comandos. La salida de programas como argumentos. Variables de shell. Ampliación del redireccionamiento de E/S. Iteración en los programas de shell.

Tema 11. Filtros (S.O. UNIX). Contenidos: Introducción. La familia grep. Otros filtros. El editor de flujo sed. El lenguaje de manejo y proceso de patrones awk.

Tema 12. Fundamentos del sistema operativo GNU/LinEx-Contenidos: Filosofía. Evolución histórica. Conceptos de software libre, GNU/LinEx y GPL.

Tema 13. Administración básica del sistema operativo GNU/LinEx-Contenidos: Instalación. Sistema de archivos. Soporte de hardware. Usuarios y grupos. Instalación de software. Gestión de red. Seguridad.

Tema 14. Sistema operativo Windows 2000 Server. Contenidos: Gestión de red. Interoperatividad. Seguridad del sistema y de la red. Soporte de hardware. Disponibilidad y fiabilidad. Directorio activo. Almacenamiento y soporte de sistema de archivos. Comunicaciones. Servicios de Internet.

Tema 15. Servidores y servicios de internet en el sistema operativo Windows 2000. Contenidos: Fundamentos de los servicios de Internet. Servicios avanzados de Internet. Internet e Intranet. Proxy Server. Servicios de conexión.

Tema 16. Seguridad en Windows 2000 Server. Contenidos: Introducción. Definición de riesgo de seguridad. Administrar la seguridad con la directiva de grupo de Windows 2000. Asegurar servidores basándose en su función. Administrar revisiones. Auditoría y detección de intrusiones. Responder a las incidencias.

Tema 17. Estructuras fundamentales de datos. Contenidos: Concepto de tipo de datos. Tipos elementales de datos. Tipos elementales

normalizados. La estructura array. Representación. La estructura registro. Variantes. Representaciones. La estructura conjunto. Representación. La estructura fichero secuencial.

Tema 18. Estructuras dinámicas de información. Contenidos: Tipos recursivos de datos. Punteros o referencias. Listas lineales. Estructuras en árbol. Árboles multicamino. Transformaciones de claves.

Tema 19. Técnicas de clasificación de datos. Contenidos: Clasificaciones internas. Clasificaciones externas. Clasificación óptima.

Tema 20. Técnicas de búsqueda de datos. Contenidos: Búsqueda secuencial. Búsqueda por comparación de claves. Búsqueda digital. Hashing. Recuperación por claves secundarias.

Tema 21. Cifrado de la información. Contenidos: Transformaciones de tipo computacional. Complejidad de los algoritmos. Transformaciones por métodos computacionales aritméticos. Transformaciones de tipo matricial. Transformaciones criptográficas mediante operaciones lógicas. Transformaciones mediante manipulación de bits. Cifrado multiclave.

Tema 22. Taxonomía de los cifrados. Contenidos: Introducción. Cifrados en bloque. Cifrados en flujo. Sincronismo en los cifrados en flujo. Cifrado estándar de datos.

Tema 23. Seguridad en los sistemas de información. Contenidos: Manejo de claves en un sistema criptográfico. Firma digital. Criterios de Shanon. Aplicación a la criptografía de la teoría de la información. Criptoanálisis. Aplicaciones de la criptografía. Niveles de integración.

Tema 24. Manejo de la seguridad en SQL Server. Contenidos: Arquitectura de seguridad. Configurar cuentas de seguridad. Administrar cuentas de seguridad. Administrar permisos. Planificar la seguridad. Manejo de la seguridad en aplicaciones.

Tema 25. Manejo de ficheros de bases de datos en SQL Server. Contenidos: Introducción a las bases de datos. Registro de transacciones. Creación de bases de datos. Modificación de bases de datos. Manejo de bases de datos sobre múltiples discos. Planificar la capacidad de almacenamiento. Consideraciones de rendimiento.

Tema 26. Lenguaje de interrogación SQL. Contenidos: Lenguaje de definición de datos. Lenguaje de manipulación de datos. Lenguaje de consulta de datos.

Tema 27. Programación con Transact-SQL. Contenidos: Programación en múltiples niveles. Variables. Control de flujo. Operadores. Funciones.

- Tema 28. Gestión de transacciones con Transact-SQL. Contenidos: Transacciones implícitas y explícitas. Chequeo de errores en transacciones. Niveles de aislamiento. Otras características de las transacciones. Bloques anidados. Punto de retorno.
- Tema 29. Bases de datos SQL de licencia GPL. Contenidos: Introducción a la base de datos MySQL. Instalación de MySQL. Administración de MySQL. Introducción a la base de datos PostgreSQL. Instalación de PostgreSQL. Administración de PostgreSQL.
- Tema 30. Lenguajes de programación y codificación. Contenidos: Proceso de traducción desde el diseño. Características de los lenguajes de programación. Fundamentos de los lenguajes de programación. Clases de lenguajes. Estilo de codificación. Eficiencia.
- Tema 31. Programación orientada a objetos. Contenidos: Elementos. Objetos. Herencia. Mensajes.
- Tema 32. Programación visual. Contenidos: Concepto. Justificación. Estructura de un proyecto. Entorno Visual Basic. Entorno Kylvix.
- Tema 33. Programación en Visual Basic. Contenidos: Entorno de desarrollo. Tipos y estructuras de datos. Formularios y controles. Eventos. Técnicas de acceso a datos. Uso y desarrollo de componentes ActiveX. Uso de DLL y de la API de Windows.
- Tema 34. Diseño de páginas HTML. Contenidos: Introducción. Elementos y etiquetas. Estándar HTML. Estructura de un documento. Formato de textos. Listas. Imágenes. Enlaces. Tablas. Formularios. Marcos.
- Tema 35. El lenguaje XML. Contenidos: Introducción. Documentos. Estructuras lógicas. Estructuras físicas. Conformancia.
- Tema 36. Introducción a Active Server Pages. Contenidos: Lenguaje de construcción hipertexto. Programación del lado del cliente. Componentes ActiveX. Documentos ActiveX. Java. HTML Dinámico. Active Server Pages.
- Tema 37. Programación de Active Server Pages. Contenidos: Fundamentos. Objetos. Componentes.
- Tema 38. Programación en PHP. Contenidos: Introducción. Sintaxis básica. Tipos, variables y constantes. Expresiones. Estructuras de control. Funciones. Clases y objetos.
- Tema 39. Programación básica en JAVA. Contenidos: Introducción. Visión general de HotJava. Seguridad básica. Conceptos de orientación a objetos. Construcciones básicas. El appletviewer. Applets. El depurador. Botones y campos de texto.
- Tema 40. Programación avanzada en JAVA. Contenidos: Doble buffering de gráficos. Interfaz gráfico de usuario. Aplicaciones Java. Threads y Multithreading. E/S por fichero. Comunicaciones.
- Tema 41. Ingeniería de sistemas de información. Contenidos: Concepto. Consideraciones sobre el hardware. Consideraciones sobre el software. Consideraciones sobre recursos humanos. Consideraciones sobre datos. Análisis de sistemas. Componentes.
- Tema 42. Metodología de desarrollo de sistemas de información MÉTRICA. Contenidos: Aportaciones de Métrica versión 3. Procesos principales de Métrica versión 3. Interfaces de Métrica versión 3.
- Tema 43. Diagramas de flujo de datos. Contenidos: Objetivos. Descripción. Componentes. Descomposición. Notación. Consistencia de los diagramas de flujo de datos.
- Tema 44. Concepto de modelo de datos. Contenidos: Introducción. Definición de modelo de datos. Restricciones de integridad. Clasificación. Intervención en el diseño de base de datos.
- Tema 45. El modelo entidad/relación. Contenidos: Presentación e historia. Estática del modelo E/R. Semántica de las interrelaciones. Generalización y herencia. Dinámica del modelo E/R.
- Tema 46. El modelo relacional: Estática. Contenidos: Presentación y objetivos. Estructura del modelo relacional. Restricciones. Esquema de relación y esquema relacional. El modelo relacional y la arquitectura ANSI. Los valores nulos en el modelo relacional. Reglas de Codd.
- Tema 47. El modelo relacional: Dinámica. Contenidos: Álgebra relacional. Cálculo relacional. Optimización de consultas.
- Tema 48. Diseño lógico de las bases de datos en el modelo relacional. Contenidos: Etapas de una metodología de diseño. Transformación del esquema conceptual al relacional. Grafo relacional. Teoría de la normalización.
- Tema 49. Prueba de los sistemas de información. Contenidos: Introducción. Diseño de juegos de prueba. Pruebas unitarias y de integración. Pruebas del sistema y de aceptación. Pruebas de regresión. Planificación de las pruebas. Terminación de las pruebas.
- Tema 50. El mantenimiento de los sistemas de información. Contenidos: Definición de mantenimiento. Características de mantenimiento. Facilidad. Tareas. Efectos secundarios. Aspectos de mantenimiento.
- Tema 51. Garantía de calidad de los sistemas de información. Contenidos: Calidad y garantía de calidad del software. Revisiones

del software. Revisiones técnicas formales. Métricas de calidad del software. Fiabilidad del software. Creación de un modelo de garantía de calidad.

Tema 52. El Lenguaje Unificado de Modelado. Conceptos. Contenidos: Introducción. Modelado estructural básico. Modelado estructural avanzado. Modelado de comportamiento básico. Modelado de comportamiento avanzado. Modelado de la arquitectura.

Tema 53. El Lenguaje Unificado de Modelado. Programación. Contenidos: Descripción del escenario. Clases y objetos. Características de los objetos. Diagramas de estado de transición.

Tema 54. Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas teleinformáticos (I). Contenidos: Concepto de teleinformática. Evolución histórica. Perspectivas: modelización, sistemas y diseño. Conectividad de datos.

Tema 55. Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas teleinformáticos (II). Contenidos: Funciones de transformación. Gestión de ancho de banda. Integración voz/datos. Gestión de red. Esquema general de las aplicaciones.

Tema 56. Modelo de interconexión de sistemas abiertos OSI. Contenidos: Introducción justificativa. Arquitecturas de red. Estructura y función de los niveles OSI. Situación actual de los estándares OSI.

Tema 57. Redes de área local. Contenidos: Conceptos. Topologías. Control de acceso: controlado, aleatorio. Normalizaciones internacionales: IEEE 802.x. Análisis de rendimiento.

Tema 58. Redes de área extensa. Contenidos: Conceptos. Red de Transporte Básica. RDSI. X.25. Frame Relay. Tecnologías xDSL. ATM.

Tema 59. El protocolo TCP/IP. Contenidos: Definición. Direcciones IP. Identificación de usuarios y estaciones. Protocolos. Envío de paquetes. Seguridad de TCP/IP.

Tema 60. El protocolo IP versión 6. Contenidos: Debilidades del protocolo IP actual. Características. Cabecera IPv6. Direccionamiento. Multicast. Encaminamiento y control de flujo.

Tema 61. Routers de comunicaciones. Contenidos: Componentes y modos del router. Inicio y configuración del router. Comandos de estado del router. Acceso a otros routers conectados. Pruebas básicas de interconexión a diferentes capas.

Tema 62. El enrutamiento en las redes de comunicación. Contenidos: Estructura básica del enrutamiento. Necesidad de protocolos de enrutamiento. Enrutamiento por vector de distancia.

Enrutamiento de estado de enlace. Actuación de los protocolos de enrutamiento.

Tema 63. Redes virtuales de área local. Contenidos: Definición y configuración de la red de área local. Arquitectura de conmutación para segmentar. Implementación de redes virtuales. Ventajas de las redes virtuales.

Tema 64. Seguridad en redes telemáticas, correo y servicios de internet. Servicios de seguridad. Contenidos: Introducción. Identificación y descripción de amenazas. Servicios de seguridad. Técnicas y mecanismos de seguridad.

Tema 65. Seguridad en redes telemáticas, correo y servicios de internet. Políticas y administración de la seguridad. Contenidos: Introducción. Aspectos organizativos. Privacidad. Clasificación de amenazas. Administración. Dominios. Claves.

Tema 66. Evaluación y adquisición de hardware y software. Contenidos: Problemática de mercado. Problemática del hardware. Problemática del software. Comparación de orígenes. Estrategia de la adquisición. Evaluación de las prestaciones. Adquisición de nuevos sistemas de ordenador. Paquetes de aplicaciones.

Tema 67. Protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 (I). Contenidos: Objeto. Ámbito de aplicación. Definiciones. Principio de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública. Ficheros de titularidad privada.

Tema 68. Protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 (II). Contenidos: Movimiento internacional de datos. La agencia de protección de datos. Infracciones y sanciones.

Tema 69. Reglamento de medidas de seguridad de ficheros automatizados con datos de carácter personal. Contenidos: Disposiciones generales. Medidas de seguridad de nivel básico. Medidas de seguridad de nivel medio. Medidas de seguridad de nivel alto.

Tema 70. Protección jurídica de programas de ordenador. Contenidos: Disposiciones generales de la Ley de Propiedad Intelectual. Sujeto, objeto y contenido. Programas de ordenador. Derecho sui generis sobre las bases de datos.

Tema 71. Firma Electrónica. Ley 59/2003 (I). Contenidos: Disposiciones generales. Certificados Electrónicos. Prestación de servicios de certificación.

Tema 72. Firma Electrónica. Ley 59/2003 (II). Contenidos: Dispositivos de firma electrónica y sistemas de certificación de prestadores de servicios de certificación y de dispositivos de firma electrónica.

Supervisión y control. Infracciones y sanciones. Disposiciones adicionales.

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola

Tema 1. El sector agrario extremeño: Importancia en el contexto autonómico y nacional. Distribución y usos de la tierra. Población activa. Macromagnitudes.

Tema 2. La Unión Europea: Antecedentes históricos. El Tratado de Roma. Las instituciones europeas. Derecho comunitario. El acta única Europea. Tratado de Maastricht. El Sector Agrario en la Unión Europea.

Tema 3. Política Agraria Común: Principios y objetivos. Financiación de la PAC: FEOTA-Garantía y FEOTA-Orientación. Organismos Pagadores.

Tema 4. Agenda 2000: Antecedentes. Reforma de PAC y medidas de acompañamiento. Consecuencia para los distintos sectores en Extremadura.

Tema 5. Política de precios y mercado I: Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de cultivos herbáceos y arroz. Controles e inspecciones. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 6. Política de precios y mercados II: Las organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de tabaco y de frutas y hortalizas frescas y transformadas. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 7. Política de precios y mercados III: Las organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de vino y materias grasas. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 8. Política de precios y mercados IV: Las organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de ovino, caprino y vacuno. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 9. Política de Desarrollo Rural I: Antecedentes. Los fondos estructurales: objetivos y funciones. Marcos de Apoyo Comunitario.

Tema 10. Política de Desarrollo Rural II: Programas operativos: PRODER Y LEADER. Líneas de actuación en Extremadura. Nuevos programas de desarrollo rural en el periodo 2000-2006.

Tema 11. Organización administrativa agraria extremeña: Competencias agrarias de la Comunidad Autónoma. La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente: Organización y estructura.

Tema 12. La empresa agraria en Extremadura: Definición. Tipos de empresa agraria. Mejora y modernización. Financiación de la empresa agraria. Normativa europea. Naciones y regional de financiación.

Tema 13. Valoración agraria (I): Objeto de valoración agraria. Valoración de fincas rústicas e instalaciones. Métodos de valoración: Clásicos, modernos, sintéticos, analíticos, evolucionado y estadístico.

Tema 14. Valoración agraria (II): Valoración de daños en cereales, pastos y praderas, frutales, cultivos hortícolas e industriales. Seguros Agrarios. Peritaciones. Procedimiento de expropiación forzosa.

Tema 15. Reforma de las estructuras agrarias: Principios básicos de reforma agraria. Leyes de Reforma Agraria Nacional: Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables. Ley 19/1995, de Mejora y Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Tema 16. Legislación agraria de Extremadura. Ley de la Dehesa, Ley sobre la Ordenación de las Producciones Agrarias en Extremadura, Ley para la Modernización y Mejora de las Estructuras de las Tierras de Regadío.

Tema 17. Concentración parcelaria: Legislación. Fases de actuación: Descripción y organización de los trabajos. Bases, Proyectos y Acuerdos. Indicadores de la actuación.

Tema 18. El clima en Extremadura: Factores climáticos: Temperaturas, precipitación, nieve, granizo, viento. El clima como condicionante de la agricultura. Efectos del clima. Mecanismo de defensa.

Tema 19. Conservación de suelos: La erosión y su importancia. Causas de la erosión. Tipos de erosión. Métodos de protección de los suelos contra la erosión. Tecnología de los suelos: Laboreo de la tierra. Clases de laboreo. Maquinaria de laboreo y su utilización. Condiciones de empleo. Cálculos de tiempo y rendimientos. Técnicas de no laboreo: Ventajas e inconvenientes.

Tema 20. Fertilizantes: Fertilizantes en la agricultura. Necesidad del abonado. Agotamiento de las reservas del suelo. Tipos de fertilizante. Condiciones de empleo. Prácticas de empleo de los fertilizantes.

Tema 21. El agua. Importancia para el desarrollo de los cultivos. Relaciones suelo-agua-planta. Evapotranspiración. Precipitación efectiva. Déficit hídrico. Necesidades de riego. El agua como factor de producción en la empresa agraria.

Tema 22. Riego y drenaje: Datos básicos. El riego, métodos y organización: Riego por superficie, riego por aspersión, riego

por goteo; Otros métodos de riego. Drenaje agrícola: objetivos y necesidad.

Tema 23. Proyecto y dirección de obras: Documentos del Proyecto. Normativa legal, constructiva y ambiental en los proyectos. Toma de datos, mediciones y presupuestos. Replanteos de obras. Dirección de obras: Aspectos técnicos, administrativos y legales. Organización de las obras. Cronología y rutas críticas.

Tema 24. Obras de riego: Aspectos técnicos de los proyectos de regadíos. Replanteos. Materiales y maquinaria. Organización de las obras. Técnicas de ejecución. Componentes según métodos de riego. Instalaciones mecánicas y eléctricas. Seguridad e Higiene.

Tema 25. Obras de caminos rurales. Aspectos técnicos de los proyectos de caminos rurales. Replanteos. Movimientos de tierra y maquinaria. Firmes: Técnicas de construcción. Obras de fábrica: materiales y ejecución. Organización de las obras. Higiene y Seguridad.

Tema 26. Otras obras y construcciones rurales: Alojamientos ganaderos: Aspectos técnicos básicos de su construcción. Construcciones agrarias (Secaderos, Almacenamiento de productos): Aspectos técnicos básicos de su construcción.

Tema 27. Producción integrada. Legislación nacional y autonómica sobre producción integrada. Definición y normas generales de producción integrada. APRIAS. Situación de la producción integrada en Extremadura. La certificación en producción integrada. Otras normas de certificación de calidad de productos agrícolas.

Tema 28. Agricultura ecológica. Fundamentos de la Agricultura ecológica: fertilización, riego, sanidad vegetal y lucha contra plantas adventicias. Objetivos de la Agricultura ecológica. Ventajas e inconvenientes. Situación de la Agricultura ecológica en Extremadura.

Tema 29. Contaminación en el medio rural: Aspectos generales de la contaminación agraria. Residuos agrícolas, ganaderos e industriales. Depuración, vertidos y eliminación. Aprovechamiento de subproductos agrarios. Medidas para reducir la contaminación en la agricultura.

Tema 30. Topografía: Definiciones. Métodos topográficos. Aparatos topográficos. Aplicaciones topográficas: Nivelaciones, levantamientos de caminos, redes de riego y obras. Trabajo de campo. Trabajo de gabinete. Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cartografía y fotogrametría: aplicación en el mundo agrícola y forestal.

Tema 31. Plagas y enfermedades. Medios de defensa de las plantas cultivadas. Lucha química. Lucha biológica. Lucha integrada. Lucha curativa y preventiva. Difusión.

Tema 32. La sanidad vegetal en Extremadura: Aspectos generales. Las ATRIAS. Campañas oficiales. Control de la difusión de agentes nocivos. Productos fitosanitarios: Toxicidad, control, almacenamiento y comercialización.

Tema 33. La formación agraria: Factores sociales que influyen en la actividad agraria. Formación inicial y formación continua. Organización de la formación agraria en Extremadura.

Tema 34. Investigación agraria: Organización de la investigación agraria a nivel nacional y autonómico. Principales líneas de investigación en Extremadura. Difusión de la investigación.

Tema 35. Estadísticas agrarias: Metodologías. Estadística clásica: Trabajos de control en campo. Las nuevas tecnologías en la estadística agraria. Parámetros de estadística agraria: Producto bruto y Renta agraria.

Tema 36. Asociacionismo agrario I. Las cooperativas. Régimen jurídico. Órganos de gobierno. El movimiento cooperativo en Extremadura. Las SAT. Las Agrupaciones y Organizaciones de Productores Agrarios. Otras figuras asociativas. Marco legal.

Tema 37. Mecanización agraria I: Maquinaria general: Tractores y aperos. Utilización de la maquinaria en las diferentes labores agrícolas. Rendimientos. Consumos. Costes. Conservación.

Tema 38. Mecanización agraria II: Maquinaria especial terrestre: Cosechadoras, Maquinaria de tratamientos fitosanitarios, Maquinaria de recolección y acondicionamiento. Rendimientos. Consumos. Costes. Conservación. Equipos de tratamientos aéreos: Tipos y aplicaciones.

Tema 39. Comercialización agraria: Servicios y agentes de la comercialización agraria. Contratación agraria. Tipificación y normalización. Información de precios. Las entidades asociativas agrarias y la comercialización.

Tema 40. Calidad agroalimentaria: Demanda de productos de calidad. Fomento de la calidad agroalimentaria. Diferentes figuras para la mejora de la calidad agroalimentaria. La inspección de calidad agroalimentaria: Importancia, características y formativa.

Tema 41. Ganado porcino: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. El cerdo ibérico en Extremadura: Censos, estirpes, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

Tema 42. Ganado vacuno: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Ganado vacuno de carne y leche en Extremadura: Censos, razas, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

Tema 43. Ganado ovino y caprino: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Ganado ovino y caprino en Extremadura: Censos, razas, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

Tema 44. Otras producciones ganaderas: Especies equina, avícola, avícola y piscícola. Razas y géneros. Censos. Sistemas de producción. Situación en Extremadura.

Tema 45. Plantas oleaginosas: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 46. Cereales de invierno: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 47. Cereales de primavera: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 48. Leguminosas de grano: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 49. La vid: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 50. El olivar: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 51. Frutales de hueso I: Melocotonero y ciruelo. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y

patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 52. Frutales de hueso II: cerezo. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 53. Frutales de pepita: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades, Patrones, Plantación y Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 54. Otros frutales: Almendro e Higuera. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 55. Horticultura extensiva e intensiva: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura. Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 56. Horticultura industria. Tomate, espárrago y pimiento para pimentón. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades más importantes en Extremadura. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

Tema 57. Horticultura ornamental y jardinería: Especies y variedades. Exigencias medioambientales. Producción de flor cortada y plantas en maceta. Producción de arbustos y árboles ornamentales. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento. Diseños de jardines.

Tema 58. Cultivos industriales: Tabaco y remolacha. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades más importantes en Extremadura. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

Tema 59. Semillas y plantas de reproducción vegetativa: Importancia del germoplasma autóctono: Su conservación. Especies, variedades,

técnicas de selección y mejora. Problemática de la producción de semillas y plantas de vivero en España y en Extremadura.

Tema 60. Pastos y forrajes: Especies y variedades en Extremadura. Técnicas de cultivo y de manejo. Métodos y técnicas de aprovechamiento. Situación en Extremadura.

Tema 61. La dehesa extremeña: Descripción del ecosistema. Distribución espacial e importancia económica. Especies vegetales y animales. Mantenimiento y aprovechamiento integral.

Tema 62. Industrias agrarias y alimentarias: La industrialización agraria en el contexto del desarrollo regional. Importancia en el proceso agroalimentario. Líneas de ayuda a la industrialización agraria y alimentaria.

Tema 63. Industrias cárnicas y derivados: Situación e importancia en Extremadura. Mataderos e industrias afines. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 64. Industria enológica: Situación e importancia en Extremadura. Bodegas y embotelladoras. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 65. Industria elayotécnica: Situación e importancia en Extremadura. Almazaras y envasadoras de aceite. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 66. Industria harinera y semolera: Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 67. Industria de fabricación de pienso: Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 68. Industria de congelados y vegetales: Principales tipos de conservas. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 69. Industria de conservas vegetales: Principales tipos de conservas. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 70. Industria tabaquera: Situación e importancia para Extremadura. Plantas de fermentación, procesado y acondicionamiento de tabaco. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 71. Industria láctea y derivados: Centrales lecheras. Fábricas de quesos y queserías. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia para Extremadura.

Tema 72. Industria del corcho, madera, carbón vegetal y resina: Situación e importancia en Extremadura. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad Ingeniería Técnica Forestal

Tema 1. La Unión Europea. Principios y objetivos de la Política Agraria Común. El Sector Forestal en la U.E. Estrategia Forestal para la U.E. (Resolución del Consejo 15/12/1998). La silvicultura en el Reglamento de Desarrollo Rural.

Tema 2. Política de Desarrollo Rural. Evolución histórica. Marcos comunitarios de apoyo. Programas de desarrollo rural y programas operativos. Líneas de actuación en Extremadura.

Tema 3. La Administración Forestal. La organización administrativa y las respectivas competencias sobre el medio forestal de la Administración General del Estado y la Administración Autonómica de Extremadura. La Estrategia Forestal Española.

Tema 4. La investigación científica en el sector agrario. Importancia. Áreas de investigación de interés estratégico a nivel nacional. Investigación a nivel regional: Coordinación. Programas prioritarios de investigación y desarrollo en el ámbito forestal. Criterios para el establecimiento de prioridades de investigación. Situación en el contexto internacional.

Tema 5. Ley de Aguas y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Los Organismos de Cuenca. Planificación hidrológica. Utilización del dominio público hidráulico: Autorización y concesiones. Protección del dominio público hidráulico y de la calidad de las aguas continentales. Problemática del agua en la Comunidad de Extremadura.

Tema 6. Comercio de los productos forestales. Principales productos que se comercializan. La madera: Industria de primera y segunda transformación. El corcho: Importancia y comercialización. El carbón vegetal: Importancia y comercialización. Otros productos. La certificación forestal.

Tema 7. Ley 43/2003, de Montes de 21 de noviembre. Procedimiento para la realización de Deslindes y amojonamientos. Consorcios, convenios y su rescisión en Extremadura. Aplicación de los COREFEX.

Tema 8. La Ley de Vías Pecuarias y su Reglamento. Tipología de las vías pecuarias. Deslinde y amojonamiento. Aprovechamiento. Usos compatibles y complementarios. Situación e importancia de las vías pecuarias en Extremadura.

Tema 9. La multifuncionalidad del monte. Misión protectora y conservadora de los montes. Los montes como fuente de recursos naturales. Misión socio-cultural de los montes. Prioridades y condicionantes en Extremadura.

Tema 10. Ayudas Forestales. Forestación de tierras agrícolas: Real Decreto 6/2001 sobre el fomento de forestación de tierras agrícolas. Decreto 36/2002 por el que se regula un régimen de ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrícolas, en la C. A. de Extremadura. Decreto 83/2004 por el que se establecen las bases reguladoras para conceder ayudas en el marco de la gestión sostenible de los montes.

Tema 11. Topografía, GPS, Fotogrametría y Sistemas de Información Geográfica (SIG). Topografía: Fundamentos de la topografía. Métodos topográficos. Aparatos topográficos y su uso. Cartografía básica de aplicación forestal. GPS: Fundamentos, toma de datos y aplicación al sector forestal. Fotogrametría: Su aplicación al sector forestal. SIG: Descripción y metodología. Su aplicación a la ordenación de montes e incendios forestales.

Tema 12. El Clima. Factores climáticos. Influencias y limitaciones del clima en la vegetación forestal. Índices climáticos. El clima en Extremadura. El cambio climático.

Tema 13. El suelo: Concepto. Composición y propiedades del suelo. Clasificación de los suelos. El agua en el suelo. La relación agua-suelo-planta. Calicatas.

Tema 14. Hidrología y procesos erosivos. El ciclo hidrológico. La erosión: Problemática. Tipos de erosión. Modelos matemáticos y técnicas para la evaluación de la erosión.

Tema 15. La restauración hidrológico forestal. Clasificación de cuencas. Corrección de cuencas y cauces. Torrentes: Definición, formación, partes de que consta y corrección de torrentes.

Tema 16. Botánica I: Frondosas. Características botánico-ecológico-selvícolas de las principales especies arbóreas de Extremadura. Distribución, situación y estado de las principales masas.

Tema 17. Botánica II: Coníferas. Características botánico-ecológico-selvícolas de las principales especies arbóreas de Extremadura. Distribución, situación y estado de las principales masas.

Tema 18. Matorrales. Principales especies y sus asociaciones en Extremadura. Distribución Regional. Utilización y productos más importantes que se pueden extraer de los mismos. Principales especies arbustivas de Extremadura.

Tema 19. Pascicultura I. Carácter forestal de los pastizales extensivos. Pastizales naturales extremeños: Clasificación. Principales especies pratenses.

Tema 20. Pascicultura II. Creación e implantación de pastizales. Cuidados culturales. Aprovechamiento de pastos. Regulación del pastoreo en los montes.

Tema 21. Viveros Forestales I. Materiales forestales de reproducción. Normativa sobre calidad y comercio del material de reproducción. Regiones de procedencia y RIUS. Recolección y extracción de semillas forestales y material vegetativo de reproducción. Conservación y almacenamiento. Tratamiento de ayuda a la germinación.

Tema 22. Viveros Forestales II. Definición y clases. Localización. Cultivo de plantas a raíz desnuda y en envase. Sistemas de Riego. Micorización. Mejora genética forestal: Objetivos. Programas de mejora genética. Conservación de los recursos genéticos.

Tema 23. Repoblación Forestal I. Generalidades. Fijación del objetivo preferente. Factores a considerar en la elección e implantación de especies. Elección del método de repoblación: Siembra o plantación. Series de vegetación.

Tema 24. Repoblación Forestal II. Tratamiento de la vegetación preexistente y preparación del suelo para la repoblación. Necesidades y objetivos. Procedimiento. Intensidad. Herramientas, equipos y aperos.

Tema 25. Repoblación Forestal III. La siembra y plantación. Elección de la densidad inicial. Siembra: Cantidad de semilla, tratamiento de la semilla, procedimientos de siembra, herramientas, equipos y aperos. Plantación manual y mecanizada. Sistemas de protección al repoblado. Mantenimiento de repoblaciones.

Tema 26. Protección de especies y hábitats. Convenios internacionales suscritos por España. Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres. Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y la flora y fauna silvestre. Aplicación estatal: Real Decreto 1997/1995.

Tema 27. Espacios Naturales Protegidos I. Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y la Flora y Fauna Silvestre: Objetivos y Contenido. Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de los Espacios Naturales Protegidos de Extremadura.

Tema 28. Espacios Naturales Protegidos II. Red de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 en Extremadura.

Tema 29. Flora y Fauna en Extremadura. Especies amenazadas: identificación, requerimientos ecológicos y distribución.

Tema 30. Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN). Ámbito, contenido, aprobación y vigencia. Efectos. Otros instrumentos de gestión y manejo.

Tema 31. Impacto ambiental. Normativa comunitaria. Su aplicación y desarrollo estatal y en Extremadura.

Tema 32. Evaluación del Impacto Ambiental. Métodos y técnicas de evaluación de impacto ambiental. Descripción de cada una de ellas según su categoría de aproximación. Metodología completa de la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental detallado.

Tema 33. Impacto ambiental en las actuaciones forestales. Efectos y medidas correctoras en repoblaciones, tratamientos selvícolas, aprovechamientos, pistas forestales, vías de saca, cortafuegos y otras actuaciones.

Tema 34. El paisaje como recurso natural. Valoración de la calidad y la fragilidad paisajística. Métodos de estimación, minimización y corrección de impactos residuales. Los aspectos estéticos paisajísticos. El uso recreativo del medio natural. Zonas destinadas a recreo y su ordenación.

Tema 35. Masas Forestales: Métodos de beneficio y formas de la masa. Definición, clases y criterios de selección de los mismos. Tratamientos de las masas forestales: Cortas continuas, semicontinuas y discontinuas. Tratamientos en montes adhesados y montes claros.

Tema 36. Tratamientos selvícolas parciales sobre el suelo y el vuelo. La poda en la encina y alcornoque.

Tema 37. La dehesa: Concepto y origen. Estructura y funcionamiento. Producción y aprovechamiento. Mejoras. Regeneración.

Tema 38. La dehesa en Extremadura. Especies arbóreas que la pueblan. Producciones y aprovechamientos. Mejoras. La regeneración de la dehesa, compatibilidad con su aprovechamiento. Ley 1/1986, de 2 de mayo, de la Dehesa. Objetivos y contenido.

Tema 39. Inventariación forestal. Tipos. Sistemas de inventariación: Diseños, toma y proceso de datos. Muestreo con probabilidad de selección variable. Presentación de los resultados obtenidos. Inventario Forestal Nacional: Objetivos y diseño. Resultados del segundo IFN en Extremadura. Comparación con los resultados del primer IFN.

Tema 40. Ordenación de montes I. Finalidad. Inventario: Estado legal, natural, forestal y económico. Planificación: Fundamento y fines, plan general, plan especial. Planes técnicos y planes anuales.

Tema 41. Ordenación de montes II. Métodos de ordenación en monte alto: Método de división por cabida, de tramos periódicos, del tramo único, del tramo móvil, de entresaca.

Tema 42. Ordenación de aprovechamientos no maderables: Cinegéticos, piscícolas, silvopastorales, alcornocales, montes productores de fruto y otros.

Tema 43. Valoración forestal. Métodos de valoración de montes. Beneficios directos: Montes maderables, montes corcheros, incendios forestales, aprovechamientos cinegéticos y otros. Beneficios indirectos.

Tema 44. Dendrometría. Cubicación de árboles apeados. Cubicación de árboles en pie. Cubicación de masas. Métodos y procedimientos empleados en cada uno de ellos.

Tema 45. Vuelo arbóreo. Determinación de su estructura. Distribución diamétrica de frecuencias. Área basimétrica. Conformación altimétrica del vuelo. Crecimiento de las variables estructurales del vuelo arbóreo.

Tema 46. Aprovechamientos forestales maderables. Planes de aprovechamiento. Operaciones para el desarrollo de una corta y saca de madera. Pliegos de condiciones.

Tema 47. Aprovechamientos forestales no maderables. Leñas. Carbón vegetal: concepto, obtención, métodos de carboneo. Aprovechamiento bioenergético. Resina. Frutos forestales. Setas. Plantas aromáticas y medicinales. Apicultura.

Tema 48. Fitopatología forestal I. Plagas: Concepto y dinámica. Plagas forestales en viveros, montes y productos forestales. Plagas de mayor presencia en Extremadura. Técnicas de control y combate. Lucha integrada.

Tema 49. Fitopatología forestal II. Enfermedades forestales en viveros, montes y productos forestales. La seca de *Quercus* y otras enfermedades en Extremadura. Medidas culturales. Prevención. Tratamiento y su problemática.

Tema 50. Fitopatología forestal III. Plaguicidas: Tipos y características. Técnicas de aplicación. Problemática de la contaminación. Lucha biológica. Lucha integrada.

Tema 51. Ley de Caza en Extremadura. Su desarrollo y aplicación.

Tema 52. Ley de Pesca en Extremadura. Su desarrollo y aplicación.

Tema 53. Especies cinegéticas. Identificación, hábitat y distribución, alimentación, celo y reproducción. Aspectos cinegéticos de las principales especies presentes en Extremadura. Granjas cinegéticas: Particularidades constructivas. Repoblaciones.

Tema 54. Fauna piscícola. Identificación, hábitat y distribución, alimentación y reproducción. Piscifactorías: Particularidades constructivas. Repoblación de tenca y de trucha.

Tema 55. Plan de Ordenación Cinegética. Fases de que consta y su desarrollo.

Tema 56. Ecología: Concepto. Factores ecológicos. Autoecología. Dinámica de poblaciones. Sinecología descriptiva y funcional. Ecosistemas: Sucesión y evolución, madurez, climax y regresión.

Tema 57. Incendios forestales I. El fuego como factor natural y antrópico. Quema e incendio forestal. Clases, causas y factores que influyen en la propagación de los incendios forestales. Modelos de combustible y sus aplicaciones. Prevención de incendios: Objetivos y medidas. Áreas de defensa contra incendios. Detección y vigilancia. Extinción de incendios: Medios a emplear. Tácticas de extinción. Los incendios forestales en Extremadura.

Tema 58. Incendios forestales II. Ley 5/2004 de prevención y lucha contra los incendios forestales en Extremadura. Plan INFO-EX. Planes de Prevención de incendios forestales. Planes periurbanos de prevención de incendios forestales. Zonas de Alto riesgo de incendio en Extremadura y sus planes de defensa.

Tema 59. El Plan Forestal Español. Justificación y objetivos. Principios inspiradores y principales efectos a alcanzar con la ejecución del Plan. Contenido y resultados.

Tema 60. El Plan Forestal de Extremadura I. Objetivos. Análisis sectorial. Ámbito y funcionalidad forestal. Régimen de propiedad. Formaciones forestales en Extremadura.

Tema 61. El Plan Forestal de Extremadura II. Imagen objetivo. Función ecológica, económica y social. Órdenes de prevalencia asignados. Resultados. Programas verticales y transversales.

Tema 62. La madera I. Anatomía de la madera. Propiedades físicas y mecánicas. Aserrado. Secado. Tratamientos de conservación de la madera.

Tema 63. La madera II. La industria de aserrado y madera laminada. Fabricación de tableros de partículas y de fibras. Esquema del proceso de obtención de pasta celulósica.

Tema 64. El alcornocal I. Distribución en el mundo, España y Extremadura. La vegetación arbórea y arbustiva del alcornocal. Climatología, litología y edafología de su área. Importancia económica y ecología del alcornocal en Extremadura. Regeneración natural y artificial del alcornocal.

Tema 65. El alcornocal II. Problemática del alcornocal y posibles soluciones en cuanto a su regeneración. Conservación selvícola. Plagas y enfermedades. Incendios. Mano de obra a emplear en cuidados y extracción del corcho.

Tema 66. El corcho I. Estructura, formación y composición química. Propiedades del corcho. Tipos de corcho. Usos del corcho.

Tema 67. El corcho II. La calidad del corcho: Concepto, clases, calibres y aspectos en la industria española. Factores que afectan a la calidad del corcho. Las fórmulas de calidad del corcho. Estimación de la calidad del corcho en árbol y en pila. Estimación de la producción de corcho en un alcornocal.

Tema 68. El corcho III. El proceso de descorche: Fases. Herramientas y ejecución. Organización de una saca. Regulación de su aprovechamiento en Extremadura. Efecto sobre el individuo y la masa.

Tema 69. El corcho IV. Geografía y economía de la industria corchera. La industria preparadora del corcho: Fases.

Tema 70. El corcho V. La industria transformadora del corcho. El tapón de corcho natural: Descripción y proceso de fabricación. Fabricación del tapón de dos piezas de corcho natural. El tapón de corcho aglomerado: Descripción y proceso de fabricación. El tapón de cava. El código de buenas prácticas taponeras en las industrias y en el campo.

Tema 71. Proyecto de obras forestales. Características y contenido de todos sus documentos. Trámite de aprobación. Sistemas de contratación, atribuciones y responsabilidad del director de obra. Certificaciones. Recepción de obra.

Tema 72. Seguridad y Salud en obras forestales. Normativa que lo regula. Ámbito de aplicación. Estudios de seguridad y salud: Tipos y contenido. Coordinadores: Funciones. Planes de seguridad y salud.

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad Trabajo Social

Tema 1. Antecedentes históricos de la Acción Social. Nacimiento y evolución de la profesión.

Tema 2. Los Servicios Sociales en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Extremadura. La Ley de Servicios Sociales de

Extremadura. Ley de Bases de Régimen Local. Decreto 12/1997, de 21 de enero, por el que se desarrollan las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

Tema 3. Filosofía del Trabajo Social. Objetivos generales y funciones del Trabajo Social. Niveles de intervención. Copartícipes de la Acción Social. Áreas de Trabajo.

Tema 4. Técnicas de Trabajo relacionadas con el método básico.

Tema 5. El método básico. Fases del proceso (estudio, programación, ejecución y evaluación).

Tema 6. La investigación en Trabajo Social.

Tema 7. La Planificación Social. Metodología, principios, estructura.

Tema 8. La Acción Social. Necesidades sociales. Recursos Sociales. Servicios Sociales. Bienestar Social.

Tema 9. La organización, financiación y funcionamiento de los Servicios Sociales en España: Nivel estatal, nivel autonómico, nivel provincial y local.

Tema 10. Servicios Sociales: Concepto, principios, y gestión.

Tema 11. Los Servicios Sociales como instrumento de participación. Cauces establecidos de participación.

Tema 12. Servicios Sociales de atención primaria: Prestaciones. Coordinación. Equipamientos. Equipos profesionales en los Servicios Sociales.

Tema 13. El Servicio de Información. Valoración y Orientación. Prestaciones, objetivos y funciones.

Tema 14. La Ayuda a Domicilio, concepto, modalidades, gestión, prestaciones y financiación.

Tema 15. Competencia en materia de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. Transferencias, contenido y configuración actual de lo transferido.

Tema 16. Programas de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Consejería de Bienestar Social: (Plan Concertado, Plan Nacional de Desarrollo Gitano, Plan del Voluntariado, ...): Antecedentes, objetivos, prestaciones y financiación.

Tema 17. Política de Rentas Mínimas en Extremadura.

Tema 18. Estructura Social Análisis de la estructura social española: Clases sociales.

Tema 19. Legislación española y autonómica en materia de menores.

Tema 20. Legislación en vigor en materia de Servicios Sociales Generales en la Comunidad Autónoma: Ley de Servicios Sociales y su desarrollo.

Tema 21. Evaluación en Servicios Sociales Generales: Modelos, tipos, fases.

Tema 22. Trabajo Social en el ámbito familiar. Modelos de intervención familiar.

Tema 23. Planificación familiar: Centros de planificación familiar en la Junta de Extremadura, objetivos, programas desarrollados y personal que lo atiende.

Tema 24. Trabajo Social y planificación familiar. Papel del trabajador social en los COPF, dimensión comunitaria de la planificación familiar.

Tema 25. El control social, crítica del concepto de normalidad. Los valores y el trabajo social.

Tema 26. Política social en tercera edad. Programas alternativos a la familia y de prevención y promoción a la desinstitucionalización. (Centros de día, residencias).

Tema 27. Fórmula de convivencia alternativa a la institucionalización y a la familia: Viviendas tuteladas, viviendas compartidas, educación familiar, acogimiento.

Tema 28. Política Social de la Unión Europea. Iniciativas europeas que desarrollen programas y servicios o recursos sociales. La cumbre de Niza.

Tema 29. Ley de Asistencia Geriátrica: Políticas dirigidas al modo de vida de los ancianos.

Tema 30. Causas estructurales y sociales de la marginación social. La marginación en áreas urbanas y rurales.

Tema 31. La inadaptación social: tipos, causas, perfil del inadaptado.

Tema 32. Teoría General de Grupos. Conceptos. Clases.

Tema 33. El papel de la familia en el tratamiento de las Drogodependencias: Niveles de intervención.

Tema 34. El voluntariado. Concepto. Principios básicos de actuación. Áreas de intervención del voluntariado en los distintos ámbitos del Bienestar Social.

Tema 35. La supervisión en Trabajo Social. Concepto. Supervisión institucional. La importancia de la supervisión en la práctica profesional del Trabajo Social.

- Tema 36. Recursos y programas específicos de intervención en drogodependencias en la Comunidad Autónoma: Enunciado y definición general.
- Tema 37. Proceso de integración social del Drogodependiente.
- Tema 38. Relación entre los Servicios Sociales Generales y los Centros de Atención a las Drogodependencias. Metodología de trabajo.
- Tema 39. Sida: Conceptos básicos y medidas de prevención en los Drogodependientes.
- Tema 40. La entrevista en Trabajo Social.
- Tema 41. Pensiones de invalidez y jubilación en su modalidad de no Contributivas.
- Tema 42. Compatibilidad y computabilidad en las Pensiones no Contributivas.
- Tema 43. Ayudas para la Integración en situaciones de Emergencia Social.
- Tema 44. Técnicas de investigación. Fuentes de información, cuestionario. Tabulación, análisis de datos, preparación de informe.
- Tema 45. Consejería de Bienestar Social. Estructura, organización y fines.
- Tema 46. La dinámica de grupos: Componentes de la misma.
- Tema 47. Funciones del Trabajador Social y Ética profesional.
- Tema 48. Legislación específica de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre la prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.
- Tema 49. El Código Penal y su aplicación en materia de drogodependencias.
- Tema 50. Programa específico de reinserción sociolaboral de drogodependientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Tema 51. Prevención inespecífica del consumo de drogas: promoción de estilos de vida saludables, ocio y tiempo libre.
- Tema 52. Prevención específica e inespecífica en drogodependencias. Colectivos de especial riesgo.
- Tema 53. La prevención específica dirigida a colectivos. Ámbito laboral. Especial incidencia en las sustancias institucionalizadas.
- Tema 54. Asesoramiento y apoyo psicosocial al paciente con V.I.H.
- Tema 55. Drogas: conceptos, clasificación y patologías asociadas.
- Tema 56. Diferentes modelos de acogida en el tratamiento de las Drogodependencias.
- Tema 57. Estructura de coordinación institucional en materia de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Tema 58. Habilidades sociales: habilidades sociales básicas.
- Tema 59. Protección social en España. En Extremadura.
- Tema 60. Exclusión social: Europa, España y Extremadura. El Plan de inclusión social de Extremadura.
- Tema 61. Política Social de Vivienda en Extremadura. Servicios, prestaciones. Legislación.
- Tema 62. Conflicto Social.
- Tema 63. La familia. Situación actual. La mediación familiar.
- Tema 64. Cambio Social.
- Tema 65. Emigración e inmigración. Causas y consecuencias. Legislación Actuaciones y servicios.
- Tema 66. La iniciativa privada como prestadora de S.S. Evolución, situación actual.
- Tema 67. Política Social de Empleo en Extremadura. Prestaciones por desempleo contributivo, asistencial. Legislación.
- Tema 68. Marco normativo de atención a las personas con discapacidad: ámbito estatal y autonómico. Las personas con discapacidad. Definición y clasificación. Servicios, programas y recursos de atención a este colectivo en Extremadura. Accesibilidad.
- Tema 69. Instrumentos de Trabajo Social. El Informe Social. La Historia Social.
- Tema 70. Marco normativo de atención a la mujer: ámbito estatal y autonómico. Servicios, programas y recursos de atención a la mujer en Extremadura.
- Tema 71. Trastornos mentales. Clasificación. Necesidades de este colectivo. Recursos sociales y programas de intervención en la inserción del colectivo.
- Tema 72. La incapacidad legal. La tutela ordinaria. El internamiento. Aspectos jurídicos asistenciales de las personas enfermas o con deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico. Funciones del trabajador social. La Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.